

Resultados sobre las peores formas de trabajo infantil de 2019 del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

Colombia

En 2019, Colombia realizó un esfuerzo considerable en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El Ministerio del Trabajo lanzó un campus virtual de capacitación para inspectores de trabajo, que comprendió cursos como el de Derechos Fundamentales del Trabajo con módulos sobre trabajo infantil, y capacitó a funcionarios locales sobre su Sistema de Información Integrado para el Registro y la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas. En un esfuerzo por abordar la educación y salud de la creciente población de refugiados venezolanos, el gobierno aprobó la Ley 1997, que otorgó el derecho de adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento a los niños nacidos en Colombia de padres venezolanos entre el 1 de enero de 2015 y el 16 de septiembre de 2021. El Ministerio del Interior también colaboró con organizaciones de la sociedad civil para evaluar la estrategia gubernamental contra la trata de personas. Además, el gobierno amplió la campaña Ojos en Todas Partes contra la explotación sexual comercial. Sin embargo, hay niños en Colombia que participan en las peores formas de trabajo infantil, incluidas la explotación sexual comercial y actividades ilícitas, a veces como consecuencia de la trata. Además, el gobierno no emplea un número suficiente de inspectores de trabajo.

I. Prevalencia y distribución sectorial del trabajo infantil

Hay niños en Colombia que participan en las peores formas de trabajo infantil, incluidas la explotación sexual comercial y actividades ilícitas, a veces como consecuencia de la trata. (1,2) El gobierno publica estadísticas anuales sobre el trabajo infantil basadas en su Encuesta Nacional de Hogares. (3) En el Cuadro 1 se presentan indicadores clave sobre el trabajo y la educación infantiles en Colombia.

Cuadro 1. Estadísticas sobre el trabajo y la educación infantiles		
Niños	Edad	Porcentaje
Trabajan (% y población)	5 a 14	3,2 (267.924)
Niños trabajadores por sector	5 a 14	
Agricultura		50,6
Industria		16,8
Servicios		32,6
Asisten a la escuela (%)	5 a 14	94,1
Combinan trabajo y escuela (%)	7 a 14	3,0
Tasa de finalización de la escuela primaria (%)		106,5

Fuente de la tasa de finalización de la escuela primaria: Datos de 2018, publicados por el Instituto de Estadística de la UNESCO, 2020. (4)

Fuente de todos los demás datos: Análisis realizado por la Organización Internacional del Trabajo de las

estadísticas de la Gran Encuesta Integrada de Hogares, Módulo de Trabajo Infantil (GEIH-MTI), 2018. (5)

Sobre la base de un análisis de la información disponible, en el Cuadro 2 se presenta una sinopsis del trabajo infantil por sector y actividad.

Cuadro 2. Sinopsis del trabajo infantil por sector y actividad	
Sector/Industria	Actividad
Agricultura	Producción de café†, caña de azúcar†, cacao, pomos y frutas de hueso, uva y azúcar moreno sin refinar (panela)† (1-5,6)
	Cría de ganado†, caza† y pesca†, incluida la recolección de caracoles y cangrejos (1,3-8)
Industria	Minería de carbón†, esmeralda†, oro†, tungsteno†, coltán† y arcilla† (1,3,4,9,10)
	Fabricación de ladrillos† (3,10)
	Construcción† y actividades desconocidas (11)
	Corte y transporte de maderas†, y obras artesanales de carpintería, como artesanías y artículos decorativos (1,4,12,13)
	Procesamiento de camarones y langostinos † (4)
Servicios	Trabajo callejero†, entre otros, venta ambulante y ayuda con la carga de bolsas de los compradores en los mercados urbanos†, mendicidad†, vigilancia o lavado de automóviles y motocicletas†, y venta de masajes y trenzado del cabello a los turistas en las playas (14,1,4,15-24)
	Reciclaje† y hurgado de basura† (25,1,16,26)
	Servicio doméstico†, como cuidado de niños†, preparación de alimentos, jardinería y compras para el hogar (1,2,3,4,27)
	Trabajo en establecimientos minoristas, hoteles y restaurantes (28,1,3,4,7)
Peores formas de trabajo infantil categóricas‡	Explotación sexual comercial, a veces como consecuencia de la trata de personas (14,1,4,21,29-33)
	Uso en la producción de pornografía (1,4,5,21,29,34)
	Reclutamiento de niños por grupos armados no estatales para uso en el conflicto armado (1,21,35,36)
	Uso en actividades ilícitas, incluida mendicidad forzosa, por grupos armados ilícitos y organizaciones delictivas para cometer homicidios y traficar drogas, y en la producción de marihuana y coca (planta estimulante), a veces como consecuencia de la trata de personas (14,1,4,5,21,35-37)

† Definida por legislación o reglamento nacional como peligrosa y, por tanto, pertinente al artículo 3(d) del convenio 182 de la OIT.

‡ Trabajo infantil entendido por sí mismo como las peores formas de trabajo infantil según el artículo 3(a)–(c) del convenio 182 de la OIT.

La explotación sexual comercial de menores se da con mayor frecuencia en hogares privados alquilados por Internet que en establecimientos comerciales. (10) Algunas víctimas infantiles de la explotación sexual comercial son reclutadas supuestamente en escuelas por otros estudiantes y, en algunos casos, miembros de redes de prostitución vigilan las inmediaciones de escuelas en busca de niñas. (10,36) Los niños y mujeres indígenas, así como los refugiados venezolanos, son especialmente vulnerables a la explotación sexual comercial.(36,39) Niñas jóvenes sufren explotación sexual comercial a lo largo de la carretera entre Medellín y Bogotá.(10,34) En las zonas mineras, la trata de menores con fines de trabajo forzoso y explotación sexual comercial es generalizada. (6,10,26,41) Hay informes en los que se indica también que pandillas delictivas y grupos disidentes reclutan a menores colombianos y venezolanos de tan solo 12 años de edad para que produzcan y trafiquen drogas y cometan homicidios y actos de extorsión. (38,42,43)

Hay informes en los que se indica que en 2019 continuaron en Colombia el reclutamiento por la fuerza y el uso de menores por grupos armados ilegales, entre ellos disidentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional, además de organizaciones delictivas no ideológicas, como el clan del Golfo. (10,26,39,44,45) Se recluta a menores para que desempeñen actividades de inteligencia y logística y almacenen y transporten armas, y para explotarlos sexualmente con fines comerciales. (6,7,26,39,46)

En Colombia, caminos intransitables, grandes distancias entre los hogares de los niños y las escuelas en las zonas rurales, una carencia de docentes y la violencia e inseguridad continua en algunas partes del país obstaculizan el acceso a la educación. (6,10,47) Los niños indígenas y afrocolombianos en particular enfrentan dificultades para acceder a la educación. (7,48) En varias comunidades se suspendieron las clases, a veces durante varias semanas consecutivas, debido a la actividad de grupos armados ilícitos en esas zonas. (47,48) Los menores venezolanos en Colombia que carecen de documento de identidad reciben un número de identidad provisional, con el cual pueden acceder a todos los aspectos del ámbito educativo. (10,45,48) Los recursos escolares en ciudades fronterizas resultaron escasos ante la creciente llegada de estudiantes refugiados venezolanos, grupo que casi se duplicó entre 2018 y 2019. (49) A escala nacional, el gobierno informó que a octubre de 2019 había 206.138 menores venezolanos matriculados en el sistema educativo colombiano, una cifra más de cinco veces mayor que los 34.030 estudiantes venezolanos matriculados a finales de 2018. (10)

II. Marco jurídico para el trabajo infantil

Colombia ha ratificado todos los convenios internacionales clave sobre trabajo infantil (Cuadro 3).

Convenio	Ratificación
Convenio 138 de la OIT, Edad mínima	✓
Convenio 182 de la OIT, Peores formas de trabajo infantil	✓
Convención sobre los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas	✓

Cuadro 3. Ratificación de los convenios internacionales sobre trabajo infantil

Convenio	Ratificación
Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas, relativo a la participación de niños en los conflictos armados	✓
Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía	✓
Protocolo de Palermo relativo a la trata de personas	✓

Las leyes y los reglamentos del gobierno se ajustan a las normas internacionales pertinentes (Cuadro 4). Sin embargo, existen brechas en el marco jurídico colombiano, entre ellas la diferencia entre la edad mínima para trabajar y la edad de escolaridad obligatoria, para poder proteger de manera adecuada a los niños con respecto a las peores formas de trabajo infantil.

Cuadro 4. Leyes y reglamentos sobre trabajo infantil

Norma	Se ajusta a las normas internacionales	Edad	Legislación
Edad mínima para trabajar	Sí	15	Artículo 35 del Código de la Infancia y la Adolescencia (38)
Edad mínima para el trabajo peligroso	Sí	18	Artículo 117 del Código de la Infancia y la Adolescencia (38)
Identificación de las ocupaciones o actividades peligrosas prohibidas para los niños	Sí		Artículo 3 de la Resolución 1796 (39)
Prohibición del trabajo forzoso	Sí		Artículo 17 de la Constitución; artículos 141 y 188A del Código Penal (40,41)
Prohibición de la trata de niños	Sí		Artículo 17 de la Constitución; artículos 188A-188C del Código Penal (40,41)
Prohibición de la explotación sexual comercial de niños	Sí		Artículos 213–219B del Código Penal (41)
Prohibición del uso de niños en actividades ilícitas	Sí		Artículos 162, 188D y 384 del Código Penal (41)
Edad mínima para el reclutamiento voluntario por las fuerzas militares estatales	Sí	18	Artículo 81 de la Ley 1861 (42)

Cuadro 4. Leyes y reglamentos sobre trabajo infantil

Norma	Se ajusta a las normas internacionales	Edad	Legislación
Prohibición del reclutamiento obligatorio de niños por fuerzas militares (estatales)	Sí		Artículo 4 de la Ley 1861 (42)
Prohibición del reclutamiento militar por grupos armados no estatales	Sí		Artículo 162 del Código Penal; artículo 20 de la Ley 1098; artículo 14 de la Ley 418 (38,41,43)
Edad de educación obligatoria	Sí	18	Decreto 4807 de 2011 (44)
Educación pública gratuita	Sí		Artículo 1 del Decreto 4807; artículo 28 del Código de la Infancia y la Adolescencia (38,44)

En septiembre de 2019, el gobierno aprobó la Ley 1997, que otorgó el derecho de adquirir la nacionalidad colombiana por nacimiento a los niños nacidos en Colombia de padres venezolanos, incluidos los de situación migratoria irregular, entre el 1 de enero de 2015 y el 16 de septiembre de 2021. (10,57) Esta ley fue fruto del esfuerzo concertado del Ombudsman de Derechos Humanos, la Cancillería, la Registraduría Nacional del Estado Civil y otros organismos, dirigido a facilitar el acceso a la educación y la atención de salud para ese grupo de población vulnerable. (10) Si bien en 2018 el Congreso redactó un proyecto de ley para modificar el Código Penal a fin de establecer disposiciones penales más exhaustivas para proteger a los niños y los adolescentes de la explotación sexual comercial perpetrada por Internet, durante el período del informe dicho proyecto de ley no se aprobó. (58)

Sin embargo, persisten las dificultades en torno a la diferencia entre la edad mínima para trabajar y la edad de escolaridad obligatoria. Como la edad mínima para trabajar es menor que la de escolaridad obligatoria, ello podría inducir a algunos niños a abandonar la escuela antes de concluir la escolaridad obligatoria. (50)

III. Aplicación de las leyes sobre trabajo infantil

El gobierno ha establecido mecanismos institucionales para la aplicación de las leyes y normas sobre trabajo infantil (Cuadro 5). Sin embargo, existen deficiencias en el funcionamiento del Ministerio del Trabajo que podrían obstaculizar la aplicación adecuada de sus leyes sobre trabajo infantil.

Cuadro 5. Organismos encargados de aplicar las leyes sobre trabajo infantil

Organización/Organismo	Función
Dirección de Inspección, Vigilancia, Control y Gestión Territorial del Ministerio del Trabajo	Recibe las denuncias de infracciones de la legislación laboral y lleva a cabo inspecciones del trabajo, que incluyen las dirigidas a verificar las condiciones laborales de los trabajadores adolescentes y el cumplimiento de otras disposiciones sobre trabajo infantil. Supervisa el Grupo Interno de Trabajo para la Erradicación del Trabajo Infantil. (4,45) Dirige el Sistema de

Cuadro 5. Organismos encargados de aplicar las leyes sobre trabajo infantil

Organización/Organismo	Función
	Información Integrado para el Registro y la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas (SIRTI), sistema de vigilancia del trabajo infantil que detecta a los menores que realizan, o corren el riesgo de realizar, trabajo infantil. (4)
Equipo de búsqueda activa de casos de trata de personas, explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y delitos conexos (Bogotá)	Utiliza un modelo de investigación dinámico para identificar los delitos de trata de personas y de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en las zonas de Bogotá en las que ocurren, en lugar de esperar a que las propias víctimas busquen atención a nivel nacional. Creado en 2018 por la Alcaldía de Bogotá. (21,46)
Policía Nacional	Investiga los casos de explotación sexual comercial y de trata de personas y aloja la Unidad policial de Protección a la Infancia y Adolescencia. (4) La Policía Judicial y el Cuerpo Técnico de Investigación brindan apoyo a la Fiscalía General de la Nación a lo largo del proceso de investigación. (4)
Fiscalía General de la Nación	Investiga y enjuicia casos de reclutamiento de menores para el conflicto armado, la explotación sexual comercial, el trabajo forzoso y la trata de personas, con el apoyo de la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía, que también asesora al Fiscal sobre el diseño de políticas y estrategias relacionadas con la función de los investigadores de la policía judicial. (1,4,38) Supervisa el Grupo de Articulación para la Lucha contra la Trata de Personas, el cual está conformado por cuatro fiscales dedicados a investigar y juzgar los delitos transnacionales de trata de personas y otros delitos conexos. (47)
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	Recauda las multas que impone el Ministerio del Trabajo por infracciones de la legislación laboral. (48)

Aplicación de la legislación laboral

En 2019, distintos organismos encargados de aplicar la legislación laboral en Colombia tomaron medidas para combatir el trabajo infantil (Cuadro 6). Sin embargo, existen deficiencias en el funcionamiento del Ministerio del Trabajo que pueden obstaculizar la aplicación adecuada de la legislación laboral y la asignación de recursos.

Cuadro 6. Iniciativas para la aplicación de la legislación laboral con respecto al trabajo infantil

Sinopsis de la aplicación de la legislación laboral	2018	2019
Financiamiento de la inspectoría laboral	\$2.400.000 (1)	\$2.200.000 (4)
Número de inspectores de trabajo	867 (1)	791 (4)

Cuadro 6. Iniciativas para la aplicación de la legislación laboral con respecto al trabajo infantil		
Síntesis de la aplicación de la legislación laboral	2018	2019
Inspección facultada para imponer sanciones	Sí (1)	Sí (4)
Capacitación inicial para inspectores de trabajo nuevos	Sí (1)	Sí (4)
Capacitación sobre leyes nuevas relacionadas con el trabajo infantil	N/C (1)	N/C (4)
Dictado de cursos de actualización	Se desconoce (1)	Sí (4)
Número de inspecciones laborales realizadas	Se desconoce (1)	Se desconoce (4)
Número de inspecciones en el lugar de trabajo	Se desconoce (1)	Se desconoce (4)
Número de infracciones detectadas en relación con el trabajo infantil	Se desconoce (1)	Se desconoce (4)
Número de infracciones relacionadas con el trabajo infantil por las que se impusieron multas	12 (1)	12 (4)
Número de multas por trabajo infantil impuestas y recaudadas	Se desconoce (1)	Se desconoce (4)
Inspecciones sistemáticas realizadas	Sí (1)	Sí (4)
Inspecciones sistemáticas específicas	Sí (1)	Sí (4)
Autorización de inspecciones sin previo aviso	Sí (1)	Sí (4)
Realización de inspecciones sin previo aviso	Sí (1)	Sí (4)
Mecanismo establecido para presentar denuncias	Sí (1)	Sí (4)
Mecanismo establecido para la remisión recíproca entre las autoridades laborales y los servicios sociales	Sí (1)	Sí (4)

En 2019, el Ministerio del Trabajo celebró una serie de ocho talleres dedicados a capacitar a inspectores en cuanto a las actualizaciones del sistema electrónico de gestión de casos de la inspección. La capacitación fue recibida por un total de 242 inspectores de todo el país. (63) Asimismo, en junio el ministerio lanzó una capacitación sobre Derechos Fundamentales del Trabajo en su nuevo campus virtual de capacitación para inspectores de trabajo, con varios módulos sobre trabajo infantil, como su eliminación efectiva, sus definiciones legales, directrices normativas nacionales relativas al trabajo infantil y la explotación sexual comercial de menores, y el Sistema de Información Integrado para el Registro y la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas (SIRITI). (10)

En 2019, el Ministerio del Trabajo informó que había llevado a cabo 4.622 inspecciones preventivas y 3.079 reactivas. (10) También efectuó 824 inspecciones para verificar la existencia de condiciones de trabajo adecuadas, con inclusión de los temas de seguridad y salud ocupacionales, para menores que

tenían la edad mínima legal y estaban autorizados a trabajar. (10) En 2019, el ministerio impuso 12 sanciones por infracciones a la normativa sobre trabajo infantil, de las que ocho se mantuvieron firmes tras su apelación, en tanto que cuatro están bajo apelación. El ministerio no informó si los montos correspondientes a esas ocho sanciones han sido recaudados por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), que está encargado del cobro de multas. (10)

Sin embargo, hay informes que indican que la asignación de recursos para la aplicación de la legislación laboral en zonas rurales, como Amazonas y Vichada, fue insuficiente. (7,66) En algunos casos, los inspectores realizaron inspecciones en una zona geográfica pequeña debido a la falta de recursos de transporte para llegar a zonas accesibles solamente por embarcaciones o aviones pequeños.

(1) Además, es probable que el número de inspectores de trabajo sea insuficiente para una fuerza laboral del tamaño de la colombiana, conformada por más de 25 millones de trabajadores. De conformidad con el asesoramiento técnico de la OIT de un coeficiente aproximado de un inspector cada 15.000 trabajadores en las economías en vías de industrialización, Colombia debería emplear a unos 1.645 inspectores. (7,66)

Aplicación de la legislación penal

En 2019, los organismos encargados de aplicar la legislación penal en Colombia tomaron medidas para combatir el trabajo infantil (Cuadro 7). Sin embargo, existen deficiencias en el funcionamiento de los organismos encargados de aplicar la legislación penal que pueden obstaculizar la aplicación adecuada de dicha legislación, la capacitación de empleados nuevos y el financiamiento.

Cuadro 7. Iniciativas para la aplicación de la legislación penal con respecto al trabajo infantil		
Sinopsis de la aplicación de la legislación penal	2018	2019
Capacitación inicial para investigadores penales nuevos	Se desconoce (1)	No (4)
Capacitación sobre leyes nuevas relacionadas con las peores formas de trabajo infantil	N/C (1)	N/C (4)
Dictado de cursos de actualización	Sí (1)	No (4)
Número de investigaciones	4.333 (1)	2.883 (4)
Número de infracciones detectadas	3.280 (1)	3.512 (4)
Número de acciones judiciales iniciadas	607 (1)	764 (4)
Número de condenas	673 (1)	378 (49)
Sanciones impuestas por infracciones relacionadas con las peores formas de trabajo infantil	Sí (50,51)	Sí (49)
Mecanismo establecido para la remisión recíproca entre las autoridades penales y los servicios sociales	Sí (1)	Sí (4)

En 2019, el gobierno brindó asistencia a 14 menores víctimas de trata, uno de los cuales lo era de explotación laboral. (10,39) Sin embargo, las autoridades no informaron acerca del número total de víctimas infantiles que se beneficiaron de albergue u otras formas de asistencia gubernamental. En

agosto de 2019, Colombia y Argentina celebraron una nueva reunión bilateral de aplicación de la ley para coordinar acciones y políticas relativas a los delitos de trata de personas. (39) En octubre de 2019, el gobierno participó en un taller binacional entre Colombia y Ecuador sobre trata de personas centrado en los retos que plantea la trata de personas transnacional en materia de prevención y atención a las víctimas. (39) El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar también capacitó a 194 miembros de equipos técnicos y autoridades administrativas sobre servicios de atención infantil para las víctimas de trata en las zonas de alto riesgo de Santander, Amazonas, Córdoba y Antioquia. (39) Si bien el gobierno tomó medidas sobre delitos relacionados con la explotación sexual comercial y la trata de niños y recogió datos sobre esos delitos, la Fiscalía General de la Nación informó que su sistema de gestión de casos da seguimiento a los procedimientos penales solamente hasta el fallo condenatorio y no abarca el dictado de sentencia. (10,66,67) Además, si bien la fiscalía publica cierta información sobre los casos penales emblemáticos relativos a la trata de personas, incluidos los que comprenden a niños, no publica estadísticas anuales integrales sobre condenas y sentencias para los casos que comprenden las peores formas de trabajo infantil. (68)

El gobierno no ofreció información clara sobre si el financiamiento proporcionado a los organismos de aplicación de la legislación penal era suficiente. (6) Además, la sociedad civil observó una falta de asignaciones presupuestarias específicas por instituciones del gobierno para abordar la trata de personas. (26)

IV. Coordinación de las iniciativas del gobierno para combatir el trabajo infantil

El gobierno ha establecido mecanismos para coordinar sus iniciativas destinadas a combatir el trabajo infantil (Cuadro 8). Sin embargo, existen deficiencias que dificultan la coordinación efectiva de las iniciativas dirigidas a combatir el trabajo infantil, como una coordinación intermitente para la identificación de las víctimas de la trata.

Cuadro 8. Mecanismos clave para coordinar las iniciativas del gobierno para combatir el trabajo infantil

Organismo coordinador	Función y descripción
Comité Interinstitucional para la erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador (CIETI)	Coordina labores para combatir las peores formas de trabajo infantil. Presidido por el Ministerio del Trabajo e integrado por 13 organismos gubernamentales y representantes de sindicatos, asociaciones empresariales y organizaciones de la sociedad civil. (2) Supervisa 32 CIETI departamentales en todo el país, cada uno compuesto por comités municipales. (52) Durante el período de este informe celebró varias sesiones, incluida una en octubre para identificar puntos álgidos geográficos en los que había niños realizando trabajo infantil, incluidas sus peores formas. (53,54)
Comité Nacional Interinstitucional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes	Coordina y realiza actividades para combatir la explotación sexual comercial de niños. Está encabezado por el Ministerio del Trabajo e integrado por 15 organismos gubernamentales. (2) El gobierno no ofreció información sobre las actividades emprendidas en el ámbito de este órgano coordinador en 2019 para su inclusión en este informe.

Cuadro 8. Mecanismos clave para coordinar las iniciativas del gobierno para combatir el trabajo infantil

Organismo coordinador	Función y descripción
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	<p>Lleva adelante Equipos Móviles de Protección Integral – EMPI – Trabajo Infantil para coordinar la acción gubernamental para la protección de los derechos de la infancia, incluida la protección contra el trabajo infantil. Apoya a los niños soldados desmovilizados, mediante el fortalecimiento de las redes familiares y el aumento del acceso a servicios de salud, alimentos, educación y albergue. (4,12) Actúa como administrador del Fondo contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. (55) Tramita las denuncias de trabajo infantil, opera líneas telefónicas directas para la denuncia de casos de trabajo infantil y ofrece servicios sociales a los niños que realizan trabajo infantil o corren el riesgo de realizarlo. (1,4) El ICBF también tiene bajo su ámbito al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que promueve la coordinación interinstitucional para proteger los derechos de la infancia, incluidos los relativos al trabajo infantil, y diseña, aplica, fiscaliza y evalúa políticas relacionadas con la infancia y la adolescencia. (2,56) En 2019, el número de EMPI dependientes del ICBF se redujo a 44 equipos en todo el país, frente a los 58 de que se dio cuenta en 2018. (57) Los EMPI aumentaron el número de campañas de concientización para prevenir el trabajo infantil en las regiones de Putumayo y Cartagena, donde brindaron servicios a grupos poblacionales de migrantes venezolanos y ecuatorianos. (58,59)</p>
Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas	<p>Dirige y coordina iniciativas entre entidades del gobierno para combatir la trata de personas. Creado por la Ley 985, presidido por el Ministerio del Interior y compuesto por 16 entidades del gobierno y seis invitados permanentes, entre ellos, el sector privado y organizaciones internacionales. (25) Durante el período de este informe, llevó a cabo 20 capacitaciones contra la trata de personas. El ministerio se reunió tanto en septiembre como en diciembre con más de 35 organizaciones de la sociedad civil para evaluar las falencias y las metas de la estrategia nacional gubernamental contra la trata y establecer indicadores para medir el desempeño en el marco de una próxima estrategia que regirá hasta 2022. (4,60,61,62) El ministerio también siguió dirigiendo la línea telefónica directa para informar y dar seguimiento a los casos de trata de personas y facilitó el acceso a servicios sociales para las víctimas. (36)</p>
Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia sexual contra	<p>Coordina iniciativas para prevenir el reclutamiento de niños por grupos armados ilegales, con finalidades como la explotación sexual comercial. Creado en virtud de la Ley 552 y dirigido por el</p>

Cuadro 8. Mecanismos clave para coordinar las iniciativas del gobierno para combatir el trabajo infantil

Organismo coordinador	Función y descripción
Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados organizados y grupos delictivos organizados (CIPRUNNA)	Alto Consejero para el Postconflicto, Derechos Humanos y Seguridad, abarca 23 entidades, entre las que se cuentan la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio del Trabajo como miembros permanentes. (4,64-66) En 2019, la comisión convocó a sus organismos miembros para dos reuniones a nivel técnico y una de alto nivel con la finalidad de formular y aprobar actualizaciones a la Línea de Política Pública de Prevención del Reclutamiento, Utilización, Uso y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados y Grupos Delictivos Organizados, por medio del Decreto 1784. (4,66) En noviembre las autoridades aprobaron el Decreto 2081 para fortalecer la legislación existente y crear el consejo asesor presidencial intersectorial centrado en mitigar el reclutamiento forzoso de niños y niñas por parte de grupos armados ilegales. (62,67,68)

‡ El gobierno tiene otros mecanismos de coordinación que pueden haber abordado cuestiones relativas al trabajo infantil o incidido en el trabajo infantil. (81-83,85,86)

Según investigaciones, hay una coordinación no sistemática en los ámbitos de identificación y asistencia a las víctimas de la trata de personas, lo cual puede obstaculizar las iniciativas contra dicha trata. (26)

V. Políticas gubernamentales sobre trabajo infantil

El gobierno ha establecido políticas acordes con las normas internacionales pertinentes sobre trabajo infantil (Cuadro 9).

Cuadro 9. Políticas clave sobre trabajo infantil

Política	Descripción
Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador (2017–2027)	Procura abordar el trabajo infantil en el sector agropecuario, formular estrategias para la prevención del trabajo infantil, mejorar la calidad y cobertura de los servicios de protección infantil, proteger al trabajador adolescente del trabajo peligroso, crear estrategias para abordar el trabajo infantil en el servicio doméstico y establecer mecanismos de evaluación y seguimiento para determinar los avances realizados. (71) La política también contiene una hoja de ruta para la prevención y eliminación del trabajo infantil en el sector minero y un convenio de cooperación entre el Ministerio de Minas y Energía y el ICBF para prevenir el trabajo infantil en dicho sector. (72,73,74) En virtud de ese convenio, el ICBF impartió a 1.003 funcionarios de organismos integrantes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar capacitación sobre la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo

Cuadro 9. Políticas clave sobre trabajo infantil

Política	Descripción
	<p>Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador. (4) En 2019, el ICBF también trabajó en asociación con el Ministerio del Trabajo en el marco de dicha línea para fortalecer la capacidad de los comités locales de prevención del trabajo infantil (CIETI) a escala departamental y municipal, lo cual redundó en la elaboración de planes de acción locales de lucha contra el trabajo infantil. (4) Además, el Ministerio del Trabajo celebró 75 talleres y sesiones de capacitación técnicos, que incluyeron la formación de capacidad en relación con la revisión efectuada en 2018 en cuanto a las ocupaciones peligrosas prohibidas a los niños. Asistieron a ellos 1.320 funcionarios de CIETI y otros, así como representantes de la sociedad civil, provenientes de 537 municipios ubicados en 29 departamentos. (4) En el marco del Plan Progresivo de Protección Social y Seguridad para Trabajadores y Trabajadoras del Sector Rural, el gobierno llevó a cabo varias actividades de extensión en el período del informe, como la socialización de la Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador en 17 municipios mediante talleres y labores de extensión por radio y en las redes sociales. (4)</p>
Política Nacional de Infancia y Adolescencia (2018–2030)	<p>Articula un sinnúmero de políticas secundarias sobre las peores formas de trabajo infantil, protección de adolescentes, prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños y prevención del reclutamiento y uso de niños y adolescentes por grupos armados no estatales. (1,75) Se centra en el bienestar y desarrollo integrales de los niños y los adolescentes, a quienes reconoce como sujetos de derecho, esenciales para el desarrollo nacional. (1,75) En 2019, en virtud de la política, el ICBF empezó a ejecutar la Estrategia para la Prevención de Riesgos Específicos, con acciones como la toma de medidas dirigidas a prevenir el reclutamiento y uso de niños y niñas para actividades ilícitas y para someterlos a explotación sexual comercial. (4)</p>
Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes (2018–2028)	<p>Política nacional que orienta las acciones del gobierno colombiano a escala nacional, departamental y municipal para la prevención de la explotación sexual comercial, la asistencia a las víctimas con un enfoque diferenciado y el fortalecimiento de las sentencias para quienes cometen estos abusos. (76) En 2019, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en virtud de esta política, colaboró con el Ministerio del Trabajo, el ICBF, la Policía Nacional de Colombia (PNC) y Migración Colombia para seguir adelante con la campaña Ojos en Todas Partes, con acciones como la colocación de mensajes públicos contra</p>

Cuadro 9. Políticas clave sobre trabajo infantil

Política	Descripción
	el turismo sexual infantil en hoteles y restaurantes. (36) El Ministerio del Trabajo y el ICBF también dirigieron campañas de concientización pública en el corredor Bogotá-Medellín a través de la iniciativa Ponle Freno. Directivos gubernamentales llevaron a cabo distintas actividades a lo largo de esa ruta con los sectores hotelero y de transporte, así como con organizaciones de la sociedad civil, para concientizar acerca de la explotación sexual comercial de niños y niñas. (4,77)
Estrategia Nacional para la Lucha Contra la Trata de Personas	Busca prevenir la trata de personas mediante la concientización acerca de las señales de alerta relativas a ese delito, el suministro de asistencia inmediata a las víctimas, la promoción de la colaboración interinstitucional, el fortalecimiento y establecimiento de mecanismos de cooperación internacional y la creación de un mecanismo de recopilación de datos. (78) Fue establecida en virtud del Decreto No. 1036 en 2016 y está dirigida por el Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas. (79) Dicho comité aprobó la continuación del uso de la estrategia para 2016–2018 mientras la próxima estrategia nacional (2018–2022) esté en fase de elaboración. (46) A lo largo de 2019, distintas ONG tuvieron un papel destacado en el proceso para diseñar la próxima estrategia. (36)
Línea de Política Pública de Prevención del Reclutamiento, Utilización, Uso y Violencia Sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados y Grupos Delictivos Organizados (2018–2028)†	Dirige acciones para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños por parte de grupos armados no estatales ilegales. Procura abordar la violencia contra los niños, incluidas las peores formas de trabajo infantil, y mejorar la coordinación interinstitucional. (80) El gobierno también tiene un Lineamiento para el Restablecimiento de Derechos y Contribución a la Reparación Integral a Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas del Conflicto Armado que establece protocolos para brindar asistencia a los niños y niñas víctimas del conflicto armado y que se aplica mediante mecanismos interinstitucionales en varios departamentos. (3,81) En 2019, la CIPRUNNA elaboró y aprobó actualizaciones a esta política y cambió oficialmente su nombre. En mayo y octubre, organismos miembros impartieron capacitación sobre esas actualizaciones a 208 funcionarios de gobierno en 17 municipios. (4)

† Esta política se aprobó durante el período del informe.

‡ El gobierno tenía otras políticas que pueden haber abordado cuestiones relativas al trabajo infantil o incidido en el trabajo infantil. (6,98-100)

VI. Programas sociales en respuesta al trabajo infantil

In 2019, el gobierno financió y participó en programas que incluyen la meta de eliminar o prevenir el trabajo infantil (Cuadro 10). Sin embargo, distintas organizaciones de la sociedad civil convienen en que dichos programas siguen siendo insuficientes para abordar plenamente el trabajo infantil.

Cuadro 10. Programas sociales clave en respuesta al trabajo infantil

Programa	Descripción
Campañas contra el trabajo infantil†	<p>Campañas dirigidas por el ICBF para aumentar la coordinación entre este, la Policía de infancia y adolescencia, el Ministerio del Trabajo y autoridades municipales acerca de las cuestiones relativas al trabajo infantil y promover la educación acerca de los riesgos de los trabajos peligrosos. (83) En 2019, el gobierno lanzó una campaña, denominada Trabajando por los Niños*, para poner fin al trabajo infantil en supermercados. (84) En noviembre, directivos de dicho programa iniciaron actividades de concientización pública en mercados bananeros, cerealeros y pesqueros en la ciudad de Barranquilla, donde 180 niños se acogieron al programa y fueron devueltos a la escuela, en tanto que a sus padres se les impartió educación sobre las leyes de trabajo infantil. (84) El ICBF produjo amplios recursos informáticos para educar a los niños sobre trabajo infantil e informar a los jóvenes sobre sus derechos y al público en general sobre cómo denunciar instancias de trabajo infantil. (85) El ICBF también siguió utilizando Equipos Móviles de Protección Integral – EMPI – Trabajo Infantil, que entre enero y octubre de 2019 impartieron 1.389 programas de concientización, de un día de duración, para prevenir el trabajo infantil en 176 municipios de todo el país e identificaron a 2.466 niños que realizaban ese tipo de trabajo. (4,86) El ICBF colaboró con las familias y autoridades locales para retirar a esos niños de su situación de trabajo infantil. (4) Distintos EMPI también ejecutaron actividades en el marco del programa Una Hora contra el Trabajo Infantil en 152 instituciones educativas de todo el país para capacitar a docentes y estudiantes acerca de cuestiones relativas al trabajo infantil. (4)</p>
Proyectos que abordan la explotación sexual comercial de menores†	<p>Como parte de la Estrategia contra la explotación sexual comercial de niños y adolescentes, el gobierno colombiano mantiene una campaña de concientización pública denominada Ojos en Todas Partes, que busca prevenir la explotación sexual comercial de niños y adolescentes en el sector turístico. La campaña está dirigida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y se ejecuta en coordinación con el ICBF y el Fondo Nacional de Turismo. (25,1,21,87) En 2019, el gobierno hizo extensiva esa campaña a municipios ubicados en el corredor Medellín-Bogotá para llevar a cabo tareas de concientización a nivel comunitario. (77)</p>
Proyectos que abordan la trata de personas†	<p>La iniciativa Ojo a la Trata busca promover la concientización acerca de la trata de personas entre los estudiantes de escuela secundaria, en tanto que el programa Entornos Escolares en Convivencia y Paz se centra en la identificación de las víctimas potenciales de trata. (2) La campaña de la Cancillería #AnteLaTrataNoSeHaga está dirigida a poblaciones fronterizas cuyo acceso a plataformas digitales es limitado. (88) En mayo y octubre de 2019 cerca de 480 funcionarios consulares recibieron capacitación en el marco de dicha campaña. (36) Asimismo, como parte de la campaña #EsoEsCuento, en</p>

Cuadro 10. Programas sociales clave en respuesta al trabajo infantil

Programa	Descripción
	2019 la Fiscalía General de la Nación impartió capacitación a 360 funcionarios inmigratorios colombianos, 100 funcionarios de aeropuertos, 140 oficiales de policía y varios otros funcionarios en materia de trata de personas, con temas como signos de alerta, violencia sexual contra menores y mujeres y cómo abordar los posibles casos si se detectan en el transcurso del trabajo. (36)
Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil	Proyecto piloto enmarcado en la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil, de la OIT. Busca diseñar un sistema que clasifica los territorios en función de su probabilidad de riesgo de trabajo infantil y determina los factores principales asociados con este riesgo de acuerdo con bases de datos actuales de los países participantes. (89) Casi todos los países latinoamericanos participan en la iniciativa. (90) En octubre de 2019, la OIT celebró una reunión en Lima sobre los puntos focales de la iniciativa regional, en la que funcionarios del Ministerio del Trabajo colombiano hablaron sobre el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil como parte del plan nacional de desarrollo del país. El gobierno puso en práctica el modelo a lo largo del período de este informe. (91)
Programas del Departamento para la Prosperidad Social†	El programa Más Familias en Acción utiliza un sistema de transferencias condicionadas de efectivo para combatir la pobreza y formar capital humano; la estrategia Red Unidos coordina medidas para reducir la desigualdad y terminar con la pobreza extrema; la iniciativa Generaciones con Bienestar lleva adelante un programa de derechos de la infancia que ofrece actividades culturales y recreativas para menores de entre 6 y 17 años identificados como vulnerables a las peores formas de trabajo infantil; y el programa Jóvenes en Acción imparte capacitación laboral técnica y transferencias condicionadas de efectivo a jóvenes vulnerables de las zonas urbanas de entre 16 y 24 años de edad. (92-99) En 2019, en el marco del programa Generaciones con Bienestar, el gobierno estableció una línea de programación especializada para prevenir el trabajo infantil, que identificó a 90 municipios para desplegar actividades de prevención de dicho trabajo, con la participación de 25.363 niños, niñas y adolescentes. (4)

Proyectos financiados por el Departamento de Trabajo de los EE. UU.

Somos Tesoro, proyecto de US \$11,25 millones y siete años de plazo para combatir el trabajo infantil y promover el trabajo seguro en el sector minero, ejecutado por PACT, Inc., en asociación con la Fundación Alianza por la Minería Responsable, la Fundación Mi Sangre y el Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez; Prevención y reducción del trabajo infantil y el trabajo forzoso en las cadenas de suministro del aceite de palma (Palma Futuro), proyecto de US \$6 millones ejecutado por Partners of the Americas, abocado a mejorar la implantación de sistemas de cumplimiento social que promuevan condiciones de trabajo aceptables y la prevención y reducción del trabajo infantil y el trabajo forzoso en esas cadenas de suministro; Colombia Avanza, proyecto de US \$2 millones de Partners of the Americas centrado en fortalecer la capacidad de la sociedad civil para combatir más adecuadamente el trabajo infantil y otros abusos en el sector cafetalero de Colombia; Cooperación para un empleo justo, libre y equitativo (COFFEE), proyecto de US \$2 millones ejecutado por Verite para ayudar a empresas a establecer sistemas para prevenir, detectar y eliminar de sus cadenas de suministro el trabajo infantil y otras formas de explotación; Fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil para combatir el trabajo infantil y mejorar las condiciones laborales en Colombia (Pilares), proyecto de US \$2 millones ejecutado por PACT que fortalece la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para detectar y abordar el trabajo infantil y las condiciones laborales en la minería aurífera; Medición, concientización y participación normativa (MAP16) para la acción sobre el trabajo infantil y el trabajo forzoso, proyecto de US \$2,4 millones ejecutado por la OIT que mejora el conocimiento sobre esos temas mediante técnicas basadas en datos, fortalece políticas y mejora la capacidad gubernamental y fortalece alianzas para acelerar avances. Sigue colaborando con el Ministerio del Trabajo en el sistema electrónico de gestión de casos, el campus virtual de capacitación para inspectores de trabajo y el suministro de apoyo para la planificación estratégica del cumplimiento y el fortalecimiento de la recaudación de multas; Igualdad de acceso a trabajos de calidad para mujeres y niñas en la agricultura (EQUAL), proyecto de US \$5 millones en apoyo de la Iniciativa de Desarrollo Global y Prosperidad de las Mujeres ejecutada por PACT. Su objetivo es reducir el riesgo de trabajo infantil, trabajo forzoso y otras infracciones de los derechos laborales mediante el empoderamiento de las mujeres y niñas vulnerables que trabajan en la producción de azúcar moreno sin refinar (panela) y el sector de flores cortadas y mediante la promoción de un mejor entendimiento de los derechos laborales; y Construcción de una generación de trabajadores seguros y saludables, proyecto mundial de US \$11 millones ejecutado por la OIT con Colombia como uno de los ocho países que trabajan para promover la seguridad y salud de los trabajadores

Cuadro 10. Programas sociales clave en respuesta al trabajo infantil

Programa	Descripción
	jóvenes. En el sitio web del Departamento de Trabajo de los EE. UU. se ofrece información adicional.

* El programa se lanzó durante el período de este informe.

† El programa está financiado por el Gobierno de Colombia.

‡ El gobierno tenía otros programas sociales que pueden haber incluido la meta de eliminar o prevenir el trabajo infantil. (6,9,117-120,123,124)

En 2019, la Policía Nacional instauró Abre Tus Ojos, un programa de concientización pública y protección de menores para combatir el trabajo infantil y promover la asistencia al sistema educativo para niños y niñas que pueden haber estado involucrados en trabajo callejero. (10) La Red Colombia Contra el Trabajo Infantil también siguió trabajando en el período del presente informe, lo cual incluyó colaborar con el Ministerio del Trabajo en actividades dirigidas a proteger el trabajo legal de los adolescentes. (10) Pese a esas iniciativas, distintas investigaciones indican que los programas sociales vigentes son insuficientes para abordar el alcance del problema de las peores formas de trabajo infantil en Colombia. (10)

VII. Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil

Sobre la base de lo informado más arriba se identifican y proponen medidas para promover la eliminación del trabajo infantil en Colombia (Cuadro 11).

Cuadro 11. Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) de la propuesta
Marco jurídico	Elevar la edad mínima para trabajar, equiparándola con la edad en la cual la educación es obligatoria.	2018 – 2019
Aplicación de la normativa	Velar por que todos los inspectores de trabajo cuenten con suficientes recursos, especialmente en las zonas rurales, para realizar las inspecciones.	2009 – 2019
	Aumentar el número de inspectores de trabajo conforme al asesoramiento técnico de la OIT.	2009 – 2019
	Publicar información sobre las actividades de aplicación de la legislación laboral, con inclusión del número de inspecciones realizadas, las infracciones detectadas y las multas impuestas y recaudadas en relación con el trabajo infantil.	2009 – 2019
	Publicar información sobre el número de infracciones relacionadas con el trabajo infantil detectadas, si los inspectores de trabajo reciben capacitación sobre leyes nuevas y asisten a cursos de actualización y si los nuevos investigadores penales reciben capacitación inicial.	2018 - 2019

Cuadro 11. Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) de la propuesta
	Velar por que los funcionarios encargados de aplicar la legislación penal tengan recursos suficientes para hacer cumplir las leyes penales sobre las peores formas de trabajo infantil.	2014 – 2019
	Recolectar y publicar datos sobre multas y sentencias por delitos relacionados con la explotación sexual comercial y la trata de niños.	2018 – 2019
	Velar por que los investigadores penales de delitos relacionados con las peores formas de trabajo infantil reciban capacitación.	2019
Coordinación	Velar por que todos los grupos de trabajo de coordinación que abordan el trabajo infantil estén activos y cumplan sus mandatos.	2019
	Velar por que las actividades gubernamentales relativas a la identificación y asistencia de las víctimas de trata de personas se coordinen de manera adecuada entre organismos.	2018 – 2019
Programas sociales	Velar por que los niños estén protegidos de los conflictos armados cuando se encuentran en la escuela.	2013 – 2019
	Profundizar esfuerzos para que todos los niños tengan un mejor acceso a la educación, especialmente los niños indígenas y afrocolombianos, con medidas como el mejoramiento de la infraestructura de transporte, la construcción de más escuelas en las zonas rurales y el aumento del número de docentes.	2013 – 2019

Referencias

- 1 U.S. Embassy- Bogotá. Reporting. April 1, 2019.
- 2 U.S. Embassy- Bogotá. Reporting. March 17, 2017.
- 3 U.S. Embassy- Bogotá. Reporting. April 5, 2018.
- 4 U.S. Embassy- Bogotá. Reporting. March 25, 2020.
- 5 U.S. Embassy- Bogotá. Reporting. February 21, 2020.
- 6 Colombian Department of Methodology and Statistical Production. Colombia Gran Encuesta Integrada de Hogares. 2018.
http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/547/get_microdata.
- 7 Government of Colombia. Response to USDOL Request for Information. February 27, 2015.
- 8 U.S. Embassy- Bogotá. TVPRA reporting. November 7, 2017.
- 9 Gómez Orozco, Juan Pablo. El zarpazo a las selvas. El Tiempo, December 16, 2015.
<http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/mineria-ilegal-en-colombia-el-zarpazo-a-las-selvas/16460302>.
- 10 Radio Caracol. Trabajo Infantil en el municipio de Soacha es preocupante. December 6, 2017.
http://caracol.com.co/programa/2017/06/12/6am_hoy_por_hoy/1497273676_427667.html.
- 11 El País. En Cali hay por lo menos 2753 menores laborando, dice Ministerio del Trabajo. June 3, 2015.
<https://www.elpais.com.co/cali/en-hay-por-lo-menos-2753-menores-laborando-dice-ministerio-del-trabajo.html>.
- 12 U.S. Department of State official. E-mail communication to USDOL official. June 2, 2017.

- 13 International Labor Organization. El Trabajo Forzoso en la Extracción de Madera. 2018.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_662424.pdf.
- 14 U.S. Department of State. Trafficking in Persons Report- 2018: Colombia. Washington, DC: June 2018.
<https://www.state.gov/reports/2018-trafficking-in-persons-report/colombia/>.
- 15 El Tiempo. Explotación laboral infantil aumenta en Navidad en Bogotá. December 22, 2015.
<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16464511>.
- 16 El Espectador. En cinco localidades hay puntos críticos de trabajo infantil en Bogotá. June 12, 2017.
<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/en-cinco-localidades-hay-puntos-criticos-de-trabajo-infantil-en-bogota-articulo-698001>.
- 17 El Colombiano. Medellín, a ocuparse en erradicar trabajo infantil. October 2, 2017.
<http://www.elcolombiano.com/antioquia/medellin-a-ocuparse-en-erradicar-trabajo-infantil-IE7413486>.
- 18 Cabrera, Natalia. Esclavitud Infantil, un Flagelo que Entristece a Nariño. Radio Nacional, April 24, 2017.
<https://www.radionacional.co/noticia/trabajo-infantil/esclavitud-infantil-flagelo-que-entristece-a-narino>.
- 19 El Pais. La escalofriante cifra de niños trabajando en Cali que asusta a las autoridades. June 12, 2018.
<https://www.elpais.com.co/cali/la-escalofriante-cifra-de-ninos-trabajando-en-que-asusta-a-las-autoridades.html>.
- 20 U.S. Department of State official. E-mail communication to USDOL official. June 1, 2018.
- 21 U.S. Embassy- Bogotá. Reporting. March 8, 2019.
- 22 Bucaramanga. ICBF pilló y ubicó a niños y adolescentes en situación de trabajo infantil en Neiva. March 18, 2019.
<http://bucaramanga.extra.com.co/noticias/nacional/icbf-pillo-y-ubico-ninos-y-adolescentes-en-situacion-de-tr-509633>.
- 23 Caracol Radio. Autoridades en Ibagué combaten el trabajo infantil. March 6, 2019.
https://caracol.com.co/emisora/2019/03/06/ibague/1551905070_548946.html.
- 24 El Universal. ICBF identifica casos de trabajo infantil en Sucre. September 30, 2019.
<https://www.eluniversal.com.co/regional/sucre/icbf-identifica-casos-de-trabajo-infantil-en-sucre-MN1816295>.
- 25 U.S. Embassy- Bogotá. Reporting. February 19, 2016.
- 26 El Tiempo. En Bogotá, 148.899 menores dejaron escuela y juegos para trabajar. October 27, 2016.
<http://www.eltiempo.com/bogota/cifras-del-trabajo-infantil-en-bogota-31356>.
- 27 Universidad Nacional de Colombia. Estadísticas no evidencian realidad del trabajo infantil. July 14, 2016.
<http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/estadisticas-no-evidencian-realidad-del-trabajo.html>.
- 28 Government of Colombia. DANE, Boletín Técnico – Trabajo Infantil. April 6, 2018.
http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/jobinfantil/bol_trab_inf_2017.pdf.
- 29 Government of Colombia. Análisis de la Situación de Explotación Sexual Comercial en Colombia: Una Oportunidad para Asegurar la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. December 2013. Source on file.
- 30 ILO Committee of Experts. Individual Direct Request concerning Worst Forms of Child Labour Convention, 1999 (No. 182) Colombia (ratification: 2005) Published: 2015. Accessed November 1, 2015.
http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:13100:0::NO:13100:P13100_COMMENT_ID:3184779.
- 31 InSight Crime. Colombia's Bogotá-Medellín Highway Rife with Child Sex Exploitation. September 11, 2019.
<https://www.insightcrime.org/news/analysis/colombia-bogota-medellin-highway-child-sex-exploitation/>.

- 32 InSight Crime. Migración aumenta casos de explotación sexual infantil en Colombia. October 16, 2019. <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/migracion-aumenta-casos-de-explotacion-sexual-infantil-en-colombia/>.
- 33 InSight Crime. Prostitution Ring Highlights Vulnerability of Colombia Indigenous Communities. August 9, 2019. <https://www.insightcrime.org/news/brief/prostitution-ring-vulnerability-colombia-indigenous-communities/>.
- 34 El Tiempo. 24.255 niños, bajo protección por violencia sexual. February 17, 2017. Source on file.
- 35 Human Rights Watch. Abuses by Armed Groups Against Civilians Including Venezuelan Exiles in Northeastern Colombia. August 8, 2019. <https://www.hrw.org/report/2019/08/08/war-catatambo/abuses-armed-groups-against-civilians-including-venezuelan-exiles>.
- 36 U.S. Embassy- Bogotá. Reporting. February 14, 2020.
- 37 UN Committee on the Rights of the Child. Concluding observations on the combined fourth and fifth periodic reports of Colombia. March 6, 2015: CRC/C/COL/CO/4-5. http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC/C/COL/CO/4-5&Lang=en.
- 38 Government of Colombia. Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 of 2006. Enacted: November 8, 2006. http://www.oei.es/quipu/colombia/codigo_infancia.pdf.
- 39 Government of Colombia. Resolution 1796. Enacted: April 27, 2018. Source on file.
- 40 Government of Colombia. Constitución (with modifications until 2013). Enacted: July 6, 1991. <http://bit.ly/P9JBs0>.
- 41 Government of Colombia. Ley 599 of 2000 - Código Penal (with modifications until 2014). Enacted: 2000. https://www.unodc.org/res/cld/legislation/can/codigo-penal_html/Codigo_Penal.pdf.
- 42 Government of Colombia Law 1861. August 4, 2017. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1861_2017_pr001.html#81.
- 43 Government of Colombia Ley 418 of 1997. Enacted: December 26, 1997. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0418_1997.html.
- 44 Government of Colombia. Decreto 4807 of 2011. Enacted: December 20, 2011. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293375_archivo_pdf_decreto4807.pdf.
- 45 Government of Colombia. Resolución No. 1128.15. Integración Unidades Especiales IVC. Enacted: 2015. Source on file.
- 46 U.S. Embassy- Bogotá. Official E-mail communication to USDOL official. April 2, 2020.
- 47 U.S. Embassy- Bogotá. Reporting. February 24, 2015.
- 48 Servicio Nacional de Aprendizaje. Resolución 2126 of 2013. 2013. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1403983>.
- 49 Government of Colombia. Official email communication to USDOL official. June 9, 2020.
- 50 Fiscalía General de la Nación. Condenado enfermero por explotación sexual con menores. April 24, 2018. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seccionales/condenado-enfermero-por-explotacion-sexual-con-menores/>.
- 51 El Tiempo. El prontuario del excapitán de la Armada condenado por explotación sexual. October 17, 2018. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-prontuario-del-excapitan-de-la-armada-condenado-por-explotacion-sexual-282158>.
- 52 U.S. Embassy- Bogotá. Reporting. March 17, 2015.
- 53 Diario del Huila. Preparado diagnóstico sobre el trabajo infantil en Neiva. October 4, 2019. <https://www.diariodelhuila.com/preparado-diagnostico-sobre-el-trabajo-infantil-en-neiva>.

- 54 El Quindiano. En marcha campaña de prevención de explotación sexual infantil en el Quindío. November 3, 2019.
<https://www.elquindiano.com/noticia/15567/en-marcha-campana-de-prevencion-de-explotacion-sexual-infantil-en-el-quindio>.
- 55 Government of Colombia. Decreto 87. Enacted: January 23, 2017.
[http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO 87 DEL 23 ENERO DE 2017.pdf](http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%2087%20DEL%2023%20ENERO%20DE%202017.pdf).
- 56 Fondo Accion. Somos Tesoro Technical Progress Report. October 2017. Source on file.
- 57 El Tiempo. El país tiene 1,1 millones de menores víctimas del trabajo infantil. June 12, 2019.
<https://www.eltiempo.com/vida/mujeres/cifras-de-explotacion-infantil-en-colombia-374450>.
- 58 Mi Putumayo. ICBF fortalece la prevención del trabajo infantil en Putumayo. December 3, 2019.
<https://miputumayo.com.co/2019/12/03/icbf-fortalece-la-prevencion-del-trabajo-infantil-en-putumayo/>.
- 59 Caracol Radio. ICBF ha atendido a 127 mil personas en Bolívar en lo que va de 2019. October 24, 2019.
https://caracol.com.co/emisora/2019/10/25/cartagena/1571973233_278647.html.
- 60 Government of Colombia. MinInterior se reunió con organizaciones civiles que trabajan en la lucha contra la trata de personas. September 10, 2019.
<https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/mininterior-se-reunio-con-organizaciones-civiles-que-trabajan-en-la-lucha-contra-la-trata-de-personas>.
- 61 Government of Colombia. Mininterior trabaja en el fortalecimiento de la estrategia nacional para la lucha contra la trata de personas. December 11, 2019.
<https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/mininterior-trabaja-en-el-fortalecimiento-de-la-estrategia-nacional-para-la-lucha-contra-la-trata-de-personas>.
- 62 U.S. Embassy - Bogota Official. E-mail communication to USDOL Official. June 24, 2020.
- 63 Government of Colombia. Observatorio del Delito Trata de Personas_Grupo de Lucha Contra Trata de Personas. 2018.
<https://tratadepersonas.mininterior.gov.co/observatorio-del-delito-trata-de-personas>.
- 64 Government of Colombia. Decreto 552 of 2012. Enacted: March 15, 2012.
<http://bit.ly/1eeMfSx>.
- 65 Government of Colombia. Decreto 4690 of 2007. Enacted: December 3, 2007.
<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1549273>.
- 66 Government of Colombia. CIPRUNNA LÍNEA DE POLÍTICA PÚBLICA DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, UTILIZACIÓN, USO Y VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑOS. 2019.
<http://www.derechoshumanos.gov.co/Prensa/2019/Documents/191119-Linea-politica-Prevención-RUUVS.pdf>.
- 67 Government of Colombia. Gobierno Nacional presentó la Actualización de la Política Pública para la Prevención del Reclutamiento. November 19, 2019.
<http://www.derechoshumanos.gov.co/Prensa/2019/Paginas/Gobierno-Nacional-presentó-la-Actualización-de-la-Política-Pública-para-la-Prevención-del-Reclutamiento.aspx>.
- 68 Government of Colombia. Decreto 2081 de 2019. November 18, 2019.
<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30038425>.
- 69 UN Security Council. Report of the Secretary-General on the United Nations Verification Mission in Colombia. December 27, 2017.
https://colombia.unmissions.org/sites/default/files/90-day_report_of_the_sg_on_the_unvmc.pdf.
- 70 UN. Statement to the Security Council from the Special Representative of the Secretary-General and Head of the UN Mission in Colombia, Jearn Arnault. January 11, 2017.
<http://www.un.org/undpa/en/speeches-statements/11012017/Colombia>.
- 71 Government of Colombia. Línea de Política Pública para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Integral al Adolescente Trabajador. 2018. Source on file.
- 72 Fondo Acción. Roadmap for the Prevention and Elimination of Child Labor in Mining. May 2017.
<http://es.calameo.com/read/0052478145df1cfc0b83e>.

- 73 Government of Colombia. Convenio Interadministrativo GGC No. 1112 de 2017. February 24, 2017. Source on file.
- 74 Dataifx. MinMinas e ICBF firmaron alianza para combatir trabajo infantil en la minería. January 3, 2017.
<http://dataifx.com/noticias/minminas-e-icbf-firmaron-alianza-para-combatir-trabajo-infantil-en-la-mineria>.
- 75 Government of Colombia. Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. June 2018.
<https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/politica-nacional-de-infancia-y-adolescencia-20182030>.
- 76 Government of Colombia. Linea de politica publica para la prevencion y erradicacion de la explotacion sexual comercial de ninas, ninos, y adolescentes_2018-2028. June 2018. Source on file.
- 77 Government of Colombia. MinTrabajo puso en marcha estrategia contra la explotación sexual comercial de niños y adolescentes en el corredor vial Bogotá-Medellín. September 19, 2019.
<https://www.mintrabajo.gov.co/prensa/comunicados/2019/septiembre/mintrabajo-puso-en-marcha-estrategia-contra-la-explotacion-sexual-comercial-de-ninos-y-adolescentes-en-el-corredor-vial-bogota-medellin>.
- 78 Government of Colombia. Decreto 1036 of 2016. Enacted: June 24, 2016.
http://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/noticias/doc-20160630-wa0010_1.pdf.
- 79 Mesa de Conversaciones Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia. Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. November 24, 2016. Source on file.
- 80 Government of Colombia. Conpes 3673. Enacted: July 19, 2010. Source on file.
- 81 Government of Colombia. Lineamiento Tecnico de las Modalidades del Programa de Atencion Especializada para el Restablecimiento de Derechos a NNA Victimas de Reclutamiento Illicito. February 23, 2016. Source on file.
- 82 Government of Colombia. Ley 1753 de 2015 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 'Todos por un nuevo país'. 2015. Source on file.
- 83 U.S. Embassy- Bogotá official. E-mail communication to USDOL official. April 26, 2018.
- 84 RCN Radio. Arranca en Barranquilla ofensiva para erradicar trabajo infantil en plazas de mercado. November 18, 2019.
<https://www.rcnradio.com/colombia/caribe/arranca-en-barranquilla-ofensiva-para-erradicar-trabajo-infantil-en-plazas-de>.
- 85 U.S. Department of State. Colombia 2019 Human Rights Report. March 11, 2020.
<https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/02/COLOMBIA-2019-HUMAN-RIGHTS-REPORT.pdf>.
- 86 Government of Colombia. ICBF y Policia se articulan para prevenir trabajo infantil en Leticia, Amazonas. April 12, 2019.
<https://www.icbf.gov.co/noticias/icbf-y-policia-se-articulan-para-prevenir-trabajo-infantil-en-leticia-amazonas>.
- 87 El Universal. 'Ojos en todas partes' previene la explotación sexual infantil. September 28, 2015. Source on file.
- 88 Government of Colombia. Cancilleria participo en la Segunda Feria Binacional Colombia-Ecuador Contra la Trata de Personas. September 29, 2017.
<http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/cancilleria-participo-segunda-feria-binacional-colombia-ecuador-trata-personas>.
- 89 Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil. Implementación del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil en países piloto de América Latina y el Caribe: resultados y perspectivas futuras. September 2017.
<http://iniciativa2025alc.org/sites/default/files/memoria-reunion-modelo-riesgo-TI.pdf>.

- 90 International Labour Organization. La Iniciativa Regional, una respuesta adelantada a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 2020.
<http://www.iniciativa2025alc.org/ir/conocenos>.
- 91 International Labour Organization. Public Statement. October 24, 2019.
<https://twitter.com/SinTrabinfantil>.
- 92 Government of Colombia, Departamento para Prosperidad Social. Informe de Gestión 2013. January 2014. Source on file.
- 93 Government of Colombia, Departamento para Prosperidad Social. Informe de Gestión 2014. January 2015. Source on file.
- 94 Government of Colombia, Departamento para Prosperidad Social. Informe de Gestión 2015. January 2016. Source on file.
- 95 Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema. Informe de Gestión (Vigencia 2013) Enero – Diciembre 2013. 2013. Source on file.
- 96 RCN Radio. Congreso aprobó creación de ‘Red Unidos’ para superación de la pobreza extrema. April 27, 2016.
http://www.rcnradio.com/nacional/congreso-aprobo-la-creacion-la-red-unidos-la-superacion-la-pobreza-extrema-colombia/?utm_source=dlvr.it&utm_medium=twitter.
- 97 Government of Colombia, Department for Social Prosperity. Más Familias en Acción. Accessed March 7, 2014. Source on file.
- 98 UN Human Rights Council. Annual Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights - Addendum - Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights on the situation of human rights in Colombia. January 23, 2015: A/HRC/28/3/Add.3. Source on file.
- 99 Government of Colombia_ICBF. Programa Generaciones con Bienestar. March 28, 2019.
<http://www.juntosconstruyendofuturo.org/icbf-generaciones-con-bienestar.html#:~:text=¿QUE ES GENERACIONES CON BIENESTAR,los niños, niñas y adolescentes>.
- 100 Government of Colombia. Conformación Red Colombia contral el Trabajo Infantil. 2014. Source on file.
- 101 Government of Colombia. Reglamento Red Colombia contral el Trabajo Infantil. 2014. Source on file.
- 102 Government of Colombia, Ministerio de Trabajo. Naciones Unidas reconoció gestión de La Red Colombia contra el Trabajo Infantil. July 27, 2015. Source on file.
- 103 Government of Colombia. Informe de Actividades Sector Trabajo al Congreso de la Republica. July 2017. Source on file.
- 104 USAID official. E-mail communication to USDOL official. April 1, 2015.
- 105 ILO-IPEC Geneva official. E-mail communication to USDOL official. February 22, 2016.